



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL JUEVES 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES NÚMERO "3" DEL EDIFICIO "I" DE PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Siendo las doce horas con quince minutos del día 08 de octubre del año 2009, el C. Dip. Presidente, Uriel López Paredes (PRD) da inicio a la reunión de instalación de la Comisión de Seguridad Social de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, agradeciendo la presencia del C. Diputado Jesús Zambrano Grijalva (PRD), Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, así como la presencia de los C.C. Diputados integrantes de la Comisión, solicitando en seguida a la C. Dip. Janet Graciela González Tostado (PRI), de a conocer el número de los Diputados registrados y, en su caso, si hay quórum para iniciar formalmente la reunión.

La C. Diputada Secretaria informa al pleno de la Comisión que hay un registro de 17 Diputadas y Diputados presentes, por lo que hay quórum y se puede iniciar formalmente la reunión, habiendo quedado registrada la asistencia, al finalizar la reunión, de los siguientes C.C. Diputados:

Uriel López Paredes (PRD), Jorge Hernández Hernández (PRI), Janet Graciela González Tostado (PRI), Rafael Yerena Zambrano (PRI), Ana Elia Paredes Arciga (PAN), Emilio Serrano Jiménez (PRD), Germán Contreras García (PRI), María Cristina Díaz Salazar (PRI), Elvia Hernández García (PRI), Armando Neyra Chávez (PRI), Melchor Sánchez de la Fuente (PRI), Clara Gómez Caro (PRI), Leobardo Soto Martínez (PRI), Velia Idalia Aguilar Armendariz (PAN), José Gerardo de los Cobos Silva (PAN), Bernardo Margarito Téllez Juárez (PAN), Herón Agustín Escobar García (PT), Roberto Pérez de Alba Blanco (Nueva Alianza), Guadalupe García Almanza (Convergencia) y Feliciano Rosendo Marín Díaz (PRD) para un total de 20 CC. Diputados presentes.

Justificaron su inasistencia: C. Dip. Valdemar Gutiérrez Fragoso (PAN) y Francisco Hernández Juárez (PRD).

No asistieron a la reunión los C.C. Diputados: Armando Jesús Baez Pinal (PRI), Isaías González Cuevas (PRI), Francisco Alejandro Moreno Merino



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

(PRI), Graciela Ortiz González (PRI), Raúl Gerardo Cuadra García (PAN), María Elena Pérez Tejeda (PAN), Rubén Arellano Rodríguez (PAN) y Kattia Garza Ramos (PVEM), para un total de ocho C.C. Diputados ausentes.

El C. Diputado Presidente solicita a la C. Dip. Secretaria Janet Graciela González Tostado (PRI) de lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

El orden del día aprobado fue el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los integrantes de la Comisión.
4. Declaración formal de instalación de la Comisión.
5. Intervención del C. Dip. Presidente de la Comisión.
6. Intervenciones de los CC. Dips. integrantes de la Comisión que lo soliciten.
7. Propuesta de fecha para celebrar la primera reunión ordinaria de la Comisión, correspondiente al mes de octubre.
8. Clausura de la reunión.

Continuando con el orden del día, el C. Dip. Presidente solicita a los integrantes de la Comisión se presenten, para irse conociendo mejor, dando su nombre, procedencia y grupo parlamentario al que pertenezcan, lo que hacen todos los presentes.

Terminada la presentación, el C. Dip. Presidente solicita a los presentes se pongan de pie y hace declaración formal de instalación en los siguientes términos: "En el Palacio Legislativo de la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:30 horas del día 08 de octubre del año 2009, se declara instalada formalmente la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados que funcionará durante el ejercicio de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, y de



## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

conformidad con el acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre del presente año”.

La C. Dip. Secretaria Janet Graciela González Tostado informa que, continuando con el orden del día, hará uso de la palabra el C. Dip. Presidente Uriel López Paredes (PRD).

En uso de la palabra el C. Dip. Presidente manifiesta que los legisladores tendrán que responder a las expectativas de las demandas ciudadanas relativas a una crisis económica que afecta todos los rubros de la vida cotidiana y al avance en la aprobación de leyes que garanticen el derecho a la seguridad social, el empleo, la salud y la educación. Señala que la seguridad social tiene un papel fundamental como mecanismo para mantener el ingreso y combatir la pobreza, por lo que la labor de la Comisión deberá centrarse en la revisión de los servicios de salud, seguro por desempleo, accidente o riesgo de trabajo, apoyo a la vivienda y otros programas que mejoren el ingreso de las familias.

Señala el C. Dip. Presidente que el tema de la seguridad social ha regresado a la mesa de discusión en todo el mundo, y la Comisión habrá de revisar de manera permanente el quehacer del IMSS y el del ISSSTE, como principales instituciones de seguridad social, en los aspectos de su situación económica, la garantía del acceso a los servicios, el abasto de medicamentos y la seguridad en las guarderías. Agrega que es importante revisar los sistemas de pensiones estatales, de las fuerzas armadas mexicanas, de las universidades públicas y contratos colectivos de trabajo, basados en el respeto a la legalidad y sin retroceder en los derechos de los trabajadores y de sus familias.

Concluye su intervención mencionando la gran deuda social que sigue siendo con las familias que no tienen acceso a la seguridad social, en un país dividido en derechohabientes y no derechohabientes, que sólo profundiza las contradicciones sociales, por lo que hay que analizar todas las alternativas, sobre todo aquellas que se han explorado con éxito, como las pensiones no contributivas, y la necesidad de evaluar todas aquellas propuestas que se presenten para la utilización de los fondos para el retiro acumulados en las cuentas individuales



## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

de los trabajadores, expresando su enhorabuena en el inicio de la gestión legislativa que espera sea para beneficio de todos los mexicanos.

Continuando con el orden del día, la C. Dip. Secretaria Janet Graciela González Tostado (PRI), refiere que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a las intervenciones de los CC. Diputados que lo soliciten, concediendo el C. Dip. Presidente la palabra al C. Dip. Armando Neyra Chávez (PRI), quien expresa sus mejores deseos por el éxito de los trabajos de la Comisión en la que habrá de trabajarse en forma organizada y responsable como lo citó el C. Dip. Presidente, y solicitando que se conceda el uso de la palabra al C. Dip. Rafael Yerena Zambrano, Secretario de la Comisión, (PRI), el que una vez que se le hubo concedido refiere, después de recordar antecedentes de lo que ha sido la Comisión de Seguridad Social en la historia de la Cámara de Diputados, que hay asuntos importantes que tratar en relación a la seguridad social, sobre todo de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, reiterando el deseo de que se trabaje juntos para lograr una reforma integral de la seguridad social en lugar de tratar temas aislados. Concluye su intervención señalando el compromiso de fortalecer los conceptos de seguridad social, para que sea universal, solidaria y distributiva, justa y con coherencia social.

En seguida hace uso de la palabra el C. Dip. Melchor Sánchez de la Fuente, quien enfatiza la necesidad de poner atención a los asuntos relacionados con los adultos mayores, de manera comprometida, ya que son personas que viven al día, que necesitan que el Instituto Mexicano del Seguro Social cuente con servicios de geriatría.

Se concede el uso de la palabra al C. Dip. Herón Agustín Escobar García, quien en nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo saluda la instalación de la Comisión, expresando que su compromiso será en apoyo a los miles de mexicanos que reciben servicios de los institutos de seguridad social, procurando revertir los cada vez mas deficientes servicios otorgados por los gobiernos neoliberales. Reconoce también la realidad de que haya cada vez más mexicanos que no reciben los servicios de la seguridad social, por lo que hay que buscar incorporarlos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Continúa señalando que uno de los primeros temas a los que habrá de abocarse la Comisión será el de la pretensión de utilizar los fondos de ahorro para el retiro de los trabajadores en inversión de infraestructura.

Señala que de los logros de un sistema de seguridad social iniciado en los años cuarenta del siglo pasado, ahora hay un sinnúmero de iniciativas fracasadas y obsoletas, por lo que hay que restablecer los mecanismos que den certidumbre a las demandas de los obreros y trabajadores mexicanos, buscando dar mayor vigilancia a los recursos públicos destinados a la prestación de los servicios de atención médica y hospitalaria, y los programas de pensiones y jubilaciones, así como por el incremento en la plantilla de trabajadores y la construcción de más centros de atención médica.

Expresa que hay que lograr que el actual esquema de salud sea retomado como una garantía individual y como un derecho social, exhibiendo el atropello que se hace contra millones de mexicanos al pasar de un modelo social a uno de mercado para lucrar con la atención a la salud, oponiéndonos a cualquier intento de privatización de servicios.

Concluye manifestando que se promoverá y se dará respaldo a los trabajos que beneficien a quien lo necesite, reprobando las actuaciones que sean mal encaminadas, proponiendo que todos los cambios sean siempre con respeto a las relaciones que establecen los contratos colectivos de trabajo y con criterio de equidad y de consenso.

En seguida se concede el uso de la palabra a la C. Dip. Clara Gómez Caro (PRI), quien hace una síntesis de la evolución de la seguridad social en el país, así como de los problemas de carácter financiero y de salud que actualmente presentan las instituciones de seguridad social, que deben resolverse para atender a todos los mexicanos.

4 Concluye señalando que hay que converger en la toma de decisiones legislativas que beneficien a los derchohabientes y también a quienes no lo son, para construir consensos que consigan la mejor solución para la seguridad



## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

social, congratulándose en compartir la responsabilidad en los trabajos de la Comisión para construir el futuro de los trabajadores de México y sus familias.

Se concede el uso de la palabra al C. Dip. Bernardo Margarito Téllez Juárez (PAN), quien refiere la importancia de revisar las prestaciones que se otorgan a los beneficiarios de las instituciones de seguridad social, y a su experiencia como médico privado en donde ha tenido oportunidad de atender a esos mismos beneficiarios que de alguna manera exponen quejas por la atención que reciben en las instituciones públicas, concluyendo en la necesidad de conjuntar esfuerzos sin banderas ideológicas o partidistas.

Hace uso de la palabra la C. Dip. Ana Elia Paredes Arciga (PAN), Secretaria de la Comisión, señalando que en la próxima reunión de la Comisión se presentará la postura del Partido Acción Nacional, con la disposición de los CC. Diputados de su grupo parlamentario a colaborar para el bien de México en los trabajos de la Comisión.

Continúa el C. Dip. Jorge Hernández Hernández (PRI), quien expresa la necesidad de que los integrantes de la Comisión sean muy conciliadores en los trabajos que la Comisión tendrá que desarrollar, ya que los temas en materia de seguridad social son muchos, y que se debe privilegiar por encima de intereses de carácter ideológico, evitando caer en diatribas que a nada conducen, proponiendo que se tenga el ánimo de fortalecer a las instituciones de seguridad social, como reclamo de la ciudadanía que representan.

Acto continuo, el C. Dip. Presidente concede el uso de la palabra al C. Dip. Jesús Zambrano Grijalva (PRD), quien expresa su satisfacción por poder acompañar a los integrantes de la Comisión a su reunión de instalación, expresando sus coincidencias con la enorme responsabilidad y trascendencia que se tiene en los tiempos difíciles por los que atraviesa el país, sobre todo en el tema de la seguridad social, manifestando su confianza en que se actuará con la máxima responsabilidad.



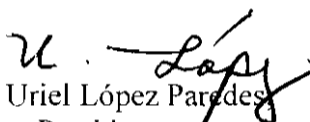
## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL


PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por último, hace uso de la palabra el C. Dip. Presidente quien manifiesta que le da mucho gusto que más allá de los partidos políticos se tenga coincidencia en la atención a los grandes problemas de la seguridad social. Igualmente expresa su preocupación por lo que se refiere a las AFORE, con el quebranto de las instituciones de seguridad social, cuáles han sido los resultados de la Ley del ISSSTE, y los problemas de vivienda; también menciona los problemas de las personas de la tercera edad, que son cada vez mayores.


Termina su intervención agradeciendo a los presentes su asistencia y participación, y señalando que se convocará a la primera reunión ordinaria de la Comisión, a celebrarse el día 28 del presente mes de octubre, en lugar que se les comunicará posteriormente.

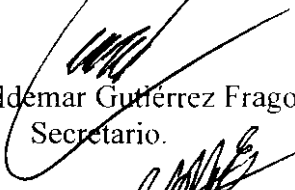
Atendidos los puntos del orden del día aprobado al inicio de la reunión, el C. Dip. Presidente la declara formalmente terminada, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social.

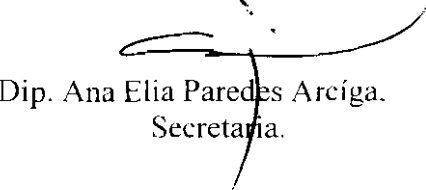
  
Dip. Uriel López Parades  
Presidente.

  
Dip. Jorge Hernández Hernández.  
Secretario.

  
Dip. Janet Graciela González Tostado.  
Secretaria.

  
Dip. Rafael Yorena Zambrano.  
Secretario.

  
Dip. Valdemar Gutiérrez Fragoso.  
Secretario.

  
Dip. Ana Elia Paredes Arciga.  
Secretaria.

  
Dip. Emilio Serrano Jiménez.  
Secretario.